

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
=====

MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PERIODO AGOSTO DE 1965 - SEPTIEMBRE DE 1966

=====

Memoria de actividades.

P R E A M B U L O

El lapso que abarca la presente memoria se inició, para la actividad constructora, bajo el signo de una extraordinaria pujanza, que se tradujo a fines del año pasado en una clara superación de las metas que para el período fijaba el Plan Habitacional, tanto en lo que se refiere a las realizaciones de iniciativa fiscal como a las de iniciativa privada. En cuanto a Obras Públicas, también las cifras señalaron un volumen estimulante.

El primer semestre de 1966 presentó, sin embargo, algunos síntomas inquietantes, que apuntaron a una reducción sustancial en la edificación de viviendas, cuya resultante será -de acuerdo con las previsiones de la Cámara al terminar esta etapa- la imposibilidad, por un amplio margen, de que se cumpla el programa trazado para el año en curso.

En materia de Obras Públicas, el primer semestre fue activo, pero los contratistas debieron sufrir permanentes y angustiosos problemas debido a la demora con que se cancelaron sus estados de pago. El problema así planteado se agravó con el anuncio hecho al mediar el año, en el sentido de que habría una seriareducción en el programa de inversiones. Ella traería, en opinión de la Cámara, una ineludible amenaza de cesantía empresarial y obrera para el segundo semestre, con tendencia a aumentar durante 1967.

Sería imposible detallar los reiterados y tenaces esfuerzos hechos por la institución para buscar una solución a estos problemas y obtener que se establezca el desarrollo de la construcción dentro de cauces que permitan invertir y programar orgánicamente a las empresas. El Directorio llevó a cabo una intensa labor con este objeto, y debió hacer frente a ciertos errados criterios económicos según los cuales es preciso frenar la actividad constructora en beneficio de otras.

A esta concepción estática del desenvolvimiento del país, la Cámara opuso, en declaraciones públicas y entrevistas, la verdad comprobada de que un auge en la construcción acarrea consigo idéntico fenómeno en otras industrias, y crea no sólo el bienestar que otorga la vivienda y la vía de progreso que trazan las obras públicas, sino también fuentes de trabajo directo e indirecto para importantes sectores de la población.

De gran trascendencia será la realización del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, que se llevará a cabo en Santiago, en Octubre de 1966. Uno de los propósitos fundamentales que en este torneo se persiguen, es la búsqueda de formulas que permitan canalizar la ayuda de los organismos internacionales de crédito al financiamiento de programas de vivienda en los diversos países del continente.

Así, la Cámara cierra este período en medio de una lucha tenaz para lograr que la actividad constructora desempeñe su papel decisivo e insustituible en el progreso y el bienestar de la nación.

I. ACCION DE ORDEN INTERNO

Constitución del Consejo Nacional

El Consejo Nacional de la Cámara, durante el período que abarca la presente memoria, ha estado compuesto por 122 miembros de las diferentes Delegaciones Regionales y de la capital, distribuidos en la siguiente forma: Santiago, 94; Concepción, 14; Valparaíso, 8; Cautín, 3; Valdivia, 2; y Arica, 1.

El Consejo celebró, en el mismo lapso, tres reuniones ordinarias, dos de ellas en Santiago y una en Cartagena.

Durante su mandato renunciaron los Consejeros Nacionales señores Hugo León Puelma, Jorge Mira Martínez y Edmundo Pérez Zujovic, a quienes reemplazaron los señores Enrique Joannon Infante, Carlos Neira Suanes y Santiago Raab Camalez.

Constitución del Directorio

Elegido Presidente de la institución don Sergio Torretti Rivera, el Directorio quedó integrado como sigue: Primer Vicepresidente, don Raúl Varela Rodríguez; Segundo Vicepresidente, don Renato Simonetti Camaggi; directores los señores Francisco Sosa Cousiño, Presidente en el período anterior; Jorge Bronfman Horowitz; Hernán Calvo Salas, Raúl Ducci Claro, Carlos Lagos Matus y Germán Molina Morel.

Como directores reemplazantes se desempeñaron temporalmente los señores Alfredo Délano Concha, Luis Melinare Alvarado, Luis Prieto Vial y Darío Rodríguez Puratich.

El Directorio celebró un total de 52 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias.

Consejos, Comités, Comisiones, Representaciones.

Como es ya tradición en la Cámara, los Comités y Comisiones desempeñaron durante el período que se reseña una labor intensa y eficaz, tanto a través del estudio de materias de sus respectivas especialidades como en el planteamiento de iniciativas nuevas y en un sólido respaldo a las labores del Directorio.

Un buen ejemplo de este trabajo se dio en la preparación y elaboración de ponencias para el 31^{er} Consejo Nacional, centrado en los aspectos financieros de la actividad constructora. En esta oportunidad se realizó, desde todos los ángulos, un análisis profundo de la situación que en ese momento se vivía y de las perspectivas hacia el futuro. Al mismo tiempo se propusieron medidas destinadas a corregir las fallas que se detectaban o a reforzar los mecanismos que, siendo útiles, no estaban entregando el máximo de sus posibilidades al desarrollo de la construcción en el país.

///.

Cabe destacar, en este Consejo Nacional y en el que lo precedió, la extraordinaria concurrencia y la activa participación de los señores Consejeros, y la asistencia a la última reunión -por primera vez en la historia de la Cámara- de un Ministro de Estado: el titular de Hacienda, don Sergio Molina, quien sostuvo un amplio y franco cambio de ideas con los perseneros de la institución.

Aparte de la labor permanente desarrollada por Comisiones y Comités, ha habido estudios de tipo especial, que se entregaron a comisiones designadas ad hoc. Entre ellas cabe citar a las siguientes: la que revisó la actual legislación sobre arrendamientos y elaboró un proyecto de "descongelación paulativa"; la encargada de redactar el texto definitivo del proyecto de modificación de las Ordenanzas; la que analizó y propuso a las autoridades una serie de disposiciones tendientes a agilizar los trámites administrativos, a fin de que la edificación contara con el mínimo de trabas en su desenvolvimiento.

Otra comisión especial tuvo a su cargo recoger las observaciones formuladas en el 30° Consejo Nacional con respecto a la modificación de los Estatutos de la Cámara, observaciones que se incorporaron en un todo orgánico y se aprobaron, posteriormente, en una Junta Extraordinaria de Socios.

En cuanto a representaciones, la institución ha mantenido las que ya tenía en diversas entidades, en las cuales sus delegados han desempeñado un activo papel. Al incorporarse en la Confederación de la Producción y del Comercio, ha ampliado su campo de acción, vinculándose en forma útil y positiva con las demás ramas del sector privado. Igualmente, en este período se materializó una antigua iniciativa de la Cámara al constituirse y ponerse en marcha el Instituto del Cemento; cuyo papel en el futuro desenvolvimiento de la actividad constructora se estima fundamental, y en cuyo Directorio se encuentra representada la institución.

La Cámara obtuvo, además, la designación de un representante suyo ante el Consejo Nacional de la Vivienda, establecido en conformidad con las disposiciones que crearon el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Movimiento de Socios.

Han ingresado a la Institución, durante el lapso que comprende esta memoria, un total de 90 nuevos socios, que se distribuyen de la siguiente manera:

Santiago	57 socios
Concepción	18 "
Valparaíso	14 "
Cautín	1 "

Los retiros alcanzan a 46, y corresponden:

Santiago	42
Concepción	3
Valparaíso	1

Informaciones a los socios.

A partir de diciembre de 1965, un Boletín Informativo sustituye a las antiguas circulares a los socios. Su aparición quincenal, su presentación homogénea e impresa, permiten ampliar el campo de las materias de las cuales se da cuenta y mantener al día todas las noticias, en un formato fácil de archivar y consultar. Para los casos en que es preciso despachar con especial urgencia determinadas informaciones se han confeccionado circulares de acuerdo con el antiguo sistema.

Gerencia Administrativa.

Se estableció durante este período el cargo de Gerente Administrativo y Técnico, que desempeña desde el 1° de Enero el Ingeniero don Luis Delaunoy Ibarra.

II. - LA CAMARA Y LA COMUNIDAD

A través de diversos medios, la Cámara ha continuado realizando la labor de promoción de la actividad constructora en un plano nacional, al mismo tiempo que ha perseguido diversos otros objetivos de bien común. Dos grandes ideas matrices han orientado este tipo de acción: el convencimiento de que, en la etapa de desarrollo en que se encuentra nuestro país, es imprescindible un gran esfuerzo colectivo, una gran mística del trabajo; y la certeza de que --en ausencia de una industria diversificada y pujante-- la construcción va mucho más allá de satisfacer necesidades inmediatas y urgentes, para convertirse en una insustituible fuente de trabajo, directa e indirecta.

Tras estas dos ideas está implícita la importancia de la iniciativa privada, único motor genuino del progreso en una nación libre.

Promoción de la iniciativa privada.

Consecuente con estos principios, la Cámara continuó desarrollando la campaña iniciada en el período anterior, con el objeto de promover la participación de inversionistas privados en la edificación, especialmente de viviendas. Para este fin se publicó en la Página de la Construcción una serie de informaciones sobre la labor que se estaba realizando en diversos grupos habitacionales.

También se insistió, a través de varias declaraciones públicas, en la mantención de los incentivos tributarios para las habitaciones económicas, y las mismas ideas se llevaron hasta las autoridades, demostrando el poder multiplicador del ahorro privado y la necesidad de estimularlo para lograr una participación cada vez mayor en el esfuerzo habitacional del país.

En varias oportunidades, también, la institución y su Presidente insistieron ante la opinión pública en la necesidad insoslayable de reforzar, en todos y cada uno de los ciudadanos, una vigorosa conciencia del trabajo. Con motivo de la festividad del 1° de mayo se hizo un llamado de la Cámara en ese sentido, destacando el deber patriótico de poner al servicio del desenvolvimiento del país las energías y la capacidad creadora individuales, y destacando los efectos negativos de una mentalidad tendiente a reducir jornadas de labor y a propiciar otras medidas de índole semejante.

Tanto el Directorio como los Comités y Comisiones señalaron oportunamente a las autoridades del Ejecutivo y el Parlamento el serio daño que tales iniciativas debían necesariamente producir a la economía nacional, y trataron de obtener que se las derogara o rechazara. Lamentablemente, no siempre estos esfuerzos tuvieron éxito.

La Cámara y la prensa.

A lo largo del período que reseñamos, la construcción --y específicamente la Cámara-- ha sido objeto de especial atención de parte de la prensa, tanto escrita como hablada, lo que revela, en radios, diarios y canales de televisión, una creciente y laudable conciencia del papel vital que la vivienda y la infraestructura desempeñan en el desarrollo general del país.

Numerosos editoriales se han referido a problemas tales como la situación del Plan Habitacional, los problemas de Obras Públicas, las declaraciones hechas por la institución o por su Presidente. Además, en las conferencias de prensa que se han oído se contó en forma invariable con una nutrida asistencia de reporteros, cuyas informaciones aparecieron muchas veces en lugares destacados, y expuestas con un tratamiento serio y responsable. El 31er Consejo Nacional, pese a ser una reunión interna de la Cámara, despertó enorme interés en los órganos informativos, que le dedicaron amplio espacio.

Contactos con las autoridades.

La gran cantidad de medidas administrativas y legislativas que se han adoptado o propuesto durante la etapa que reseñamos, dio origen a intensos y sostenidos contactos con las autoridades, tanto del Gobierno como del Congreso Nacional. Es así como la directiva de la institución sostuvo un total de 8 entrevistas con S.E. el Presidente de la República y 36 con diversos Ministros de Estado, además de las que, por su parte, sostuvieron los Comités y Comisiones con éstos y otros personeros del Ejecutivo y el Parlamento.

En estas ocasiones, los representantes de la Cámara hicieron presentes los puntos de vista de la institución, respaldados por un conocimiento técnico de las materias y apartando la visión de la iniciativa privada sobre los decretos, leyes u otras disposiciones aprobados o en estudio. Un buen ejemplo de estos contactos fue el ya señalado al comienzo de esta Memoria, durante el 31er Consejo Nacional, con el señor Ministro de Hacienda, a quien se comunicaron las conclusiones que en torno a los aspectos financieros de la actividad constructora se habían adoptado en las reuniones de estudio del torneo.

Este contacto con las autoridades, mantenido tanto a nivel del Directorio como de los Comités y Comisiones, permitió corregir o mejorar algunas iniciativas, y si bien no siempre fue posible encontrar aceptación para los criterios sustentados por la Cámara, ésta halló siempre una acogida abierta a la exposición de sus ideas.

La opinión pública.

Se ha hablado ya de la buena disposición demostrada por la prensa en general hacia la Cámara. El número y calidad de las informaciones aparecidas ha permitido mantener un contacto eficaz con la opinión pública, la cual permaneció, así, al tanto de los puntos de vista de nuestra institución sobre materias de trascendencia nacional.

Diarios y radios han difundido, en sus secciones informativas, las declaraciones de la Cámara y los discursos de su Presidente, contribuyendo a crear en la ciudadanía una clara conciencia de problemas tales como las dificultades de financiamiento para los planes de vivienda y obras públicas, o --en un ámbito más amplio-- el riesgo que supondría la aprobación de algunas de las reformas propuestas en materias tales como el derecho de propiedad.

Nos asiste la certeza de que la opinión pública del país está en conocimiento de la importancia del desarrollo de la infraestructura y la edificación habitacional, y que comprende, además, el papel decisivo que la construcción cumple en la economía, no sólo al resolver la escasez en esos campos, sino también como fuente directa e indirecta de trabajo para una gran masa de la población.

Relaciones internacionales.

La institución ha continuado manteniendo sus contactos con las entidades afines del continente y con la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Además, se han entablado conversaciones con los representantes diplomáticos de países europeos, con el objeto de establecer o estrechar vínculos con los organismos de la construcción, tanto oficiales como privados, de esas naciones.

El Congreso Interamericano de la Vivienda, en torno al cual se han centrado las actividades internacionales de la Cámara, ha atraído no sólo a especialistas del hemisferio, sino también a los de otras latitudes, y contará con la concurrencia de delegados gubernamentales y de los organismos de crédito. Al centrarse su temario en los aspectos financieros, se espera que las conclusiones a que se llegue en el torneo tendrán un eminente valor práctico, y permitan --como se señala en el Preámbulo de esta Memoria-- alcanzar nuevos recursos para vigorizar la inversión en viviendas con aportes extranjeros.

Cabe destacar, aquí, la intensa labor realizada por la Comisión Organizadora y por las subcomisiones de la misma, que durante meses se han abocado al estudio y preparación de esta importante reunión internacional. Igualmente, debemos agradecer el apoyo resuelto prestado a la misma por las autoridades del país, y a las empresas asociadas y socios que contribuyeron generosamente a su financiamiento.

También en el campo de los contactos con el extranjero cabe señalar la activa participación de una delegación de la Cámara en la Segunda Reunión Sectorial de Obras Públicas patrocinada por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En dicho torneo se continuaron echando las bases para un efectivo intercambio, que esperamos se materializará en breve.

III. ACTIVIDADES GENERALES

Se ha indicado ya el intenso movimiento legislativo que caracterizó al período, y que obligó a la Cámara a mantenerse en permanente actividad. Uno de los temas más importantes que la ocuparon fue la propuesta reforma al Artículo 10, N° 10, de la Constitución Política del Estado.

A este respecto, la institución se puso en contacto con S.E. el Presidente de la República, con Ministros y parlamentarios, para insistir en los peligros que envolvían algunas de las modificaciones propuestas. Las mismas ideas se expusieron en diversas ocasiones ante la opinión pública.

En todas estas actuaciones se dejó en claro que la Cámara era partidaria de una reforma que adecuara el texto de nuestra Carta Fundamental al momento presente, permitiendo cauces más ágiles para lograr realizaciones tales como la reforma agraria y el mejoramiento urbano. Sin embargo, estimó que había serios riesgos en los siguientes aspectos:

Sobre la adquisición, uso, goce y disposición de la propiedad, se estima que tales derechos deberían garantizarse en la Carta Fundamental, y no quedar entregados al arbitrio de la ley. En defecto de esta medida, la Cámara considera imprescindible que se incluya en la Reforma la modificación propuesta por el Ejecutivo, en orden a que las iniciativas para las expropiaciones con pago diferido queden en manos del Presidente de la República.

Igualmente necesario se estima incorporar el concepto de equidad respecto a la forma de extinguir la obligación de indemnizar, en las mismas expropiaciones. En cuanto al avalúo de los predios rústicos, considera la Cámara que debería emplearse un índice más realista que el establecido para la contribución territorial.

Problemas financieros.

En un campo más específico, la institución debió preocuparse insistentemente de los problemas financieros que, en forma progresiva, fueron presentándose durante el período a la actividad constructora. Estos se tradujeron fundamentalmente en los siguientes hechos:

Restricción crediticia. La reducción de las posibilidades de crédito afectó de manera muy seria a la construcción de iniciativa privada, la que vio disminuir su volumen y sus posibilidades de trabajo. Medidas como la que ajustó el encaje bancario y otras similares contribuyeron a agravar este problema, para el que hasta el momento no ha sido posible encontrar una solución satisfactoria.

Plan Habitacional. El análisis realizado en el curso del 31er Consejo Nacional llevó a la Cámara a una conclusión especialmente inquietante: la de que no sería posible cumplir, en el curso de 1966, las metas trazadas por el Plan Habitacional. Frente a esta realidad se propusieron diversas medidas, tales como la suplementación del presupuesto del Ministerio de la Vivienda, refuerzo financiero al Sistema de Ahorros y Préstamos y otros. Debemos informar que sólo ha sido posible un éxito parcial en este aspecto, y al redactarse la presente memoria, las perspectivas para el año se alejan seriamente del programa propuesto.

Obras Públicas. Desde comienzos del año, los contratistas de Obras Públicas se vieron enfrentados a una sucesión de atrasos en los pagos por parte del Ministerio, lo que los colocó en una apremiante situación financiera, afectando sus posibilidades de cumplir los compromisos por ellos contraídos. A esto se agregó una reducción sustancial en el programa futuro de inversiones, la que conducirá, en opinión de la Cámara, a una importante cesantía empresarial y obrera.

Ante la seriedad de estos problemas, el Consejo Nacional entregó al señor Ministro de Hacienda un diagnóstico detallado de la situación, y la directiva ha continuado sosteniendo conversaciones con él y con otros Secretarios de Estado. Los suplementos propuestos al Congreso Nacional, por E° 58.000.000 para Obras Públicas y E° 10.000.000 para Vivienda contribuyen a atenuar, pero distan de resolver en definitiva las dificultades planteadas, las que estimamos se agravarán en el curso de 1967.

En contraste con este panorama, el de 1965 fue francamente alentador, pues se cumplieron con creces las metas fijadas en el Plan Habitacional, y el Ministerio de Obras Públicas mantuvo una actividad regular y un programa de pagos normal.

Ministerio de la Vivienda.

En el período que abarca esta memoria se produjo la aprobación legislativa y la puesta en marcha del Ministerio de la Vivienda, antigua aspiración de la Cámara, que ésta propuso crear en el Plan Habitacional por ella elaborado.

Gran impulsador de la iniciativa y, luego, organizador de la nueva Secretaría de Estado, fue don Modesto Collados Núñez, cuya gestión en ella y, antes, en la de Obras Públicas, merece los más altos elogios por el vigor, esfuerzo y capacidad intelectual y profesional que demostró en ambos cargos. Al terminar la etapa que reseñamos, el señor Collados renunció a la cartera de Vivienda, y lo reemplaza don Juan Hamilton Depassier, con quien la Cámara espera mantener las mismas relaciones de cordialidad que con su antecesor.

Instituto de la Vivienda.

En febrero de 1966 inició sus actividades el Instituto de la Vivienda, nacido de una antigua iniciativa de la Cámara ante la necesidad de fomentar la información, documentación, investigación y difusión. Son sus socios fundadores la Cámara, el Servicio de Cooperación Técnica, ICARE y la Comisión Chilena de Productividad en la Construcción. Estarán representados en su Directorio el Sector Público (Ministerios de la Vivienda y Obras Públicas y Servicio de Cooperación Técnica), el Privado (ICARE y la Cámara) y las Universidades.

Su campo de acción será la vivienda en sus diferentes aspectos: producción, mercado, construcción, aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y organizativos con miras a una mayor productividad.

En los meses transcurridos, y con una planta compuesta por un Director Ejecutivo, una bibliotecaria y una secretaria, el Instituto ha organizado una biblioteca y un archivo de prensa, y ha mantenido contacto con 48 organismos latinoamericanos y europeos de vivienda e investigación; tiene en prensa dos boletines bibliográficos y un catálogo por materia de artículos publicados por la Revista de la Construcción. Ha propuesto a la Dirección de Estadística y Censos un estudio para modificar las estadísticas continuas de edificación, con miras a mejorar la información disponible y permitir análisis de mercados.

Mutual de Seguridad.

También durante el período que reseñamos se puso en marcha la Mutual de Seguridad de Accidentes del Trabajo, que inició sus actividades el 7 de abril del presente año. En los pocos meses transcurridos ha obtenido un resultado extraordinario superior a lo previsto. De efecto, se inició con 30 socios fundadores, y en la actualidad sobrepasa los 110. La mayoría de las empresas constructoras se han afiliado, como asimismo un gran número de industrias y empresas ligadas a nuestra actividad.

Es útil destacar que desde un comienzo la Mutual ha dedicado especial atención a la prevención de accidentes y Seguridad en el trabajo, lo que ya está produciendo resultados alentadores. El número de accidentados controlados por la Mutual se mantiene dentro del 3% de la masa total de trabajadores, y el índice de gravedad es satisfactoriamente bajo. La atención médica se está otorgando en Santiago, en la Clínica de la Asociación Chilena de Seguridad, y en provincia por intermedio de los mejores médicos y establecimientos hospitalarios.

Cuestiones legales y tributarias.

Materias del trabajo.— El Proyecto de ley sobre terminación del contrato de trabajo fue objeto de numerosas observaciones por la Cámara, muchas de las cuales obtuvieron consagración legislativa. Respecto al proyecto que modificaba el régimen de despido colectivo contemplado por el art. 86 del Código del Trabajo, se mantuvieron diversas entrevistas con las autoridades, a fin de hacerles presente los serios trastornos que para nuestra actividad representaba dicho proyecto. Sabedora la Cámara de que el Presidente de la República vetaría este proyecto de ley, le dio a conocer sus puntos de vista para que, si lo estimaba pertinente, los incluyera en el veto. En general, el criterio de la institución fue aceptado.

Anticipándose a otros organismos, la Cámara hizo presente la ilegalidad de la resolución 59 de la Dirección General del Trabajo, que fijó un procedimiento interno en las empresas previo a la terminación del contrato de trabajo. Nuestra interpretación fue tacitamente confirmada al cambiarse la redacción del reglamento que para estos mismos efectos preparó el Ejecutivo y cuyo conocimiento aún vende de la Contraloría General de la República.

Jornada Unica.— El Reglamento sobre implantación de la Jornada Unica de trabajo fue ampliamente divulgado y objeto de numerosas informaciones legales en el Boletín. Las dudas interpretativas que este Reglamento ofrecía en cuanto a la imitación del lapso de descanso, como asimismo a determinar si este lapso debía o no ser pagado por los patrones y empleadores, fueron resueltas con mucha anticipación a que se dictaran los decretos supremos aclaratorios que vinieron a ratificar lo sostenido por la Cámara.

Asuntos Tributarios. Importante intervención le cupo a la Cámara en el estudio y debate de la actual ley de contribución y cifra de negocios, incluida en la ley de reajustes de las Fuerzas Armadas como uno de los financiamientos de este reajuste. En especial, fueron observados por la Cámara los aspectos que, una vez analizados por Impuestos Internos y otras reparticiones, llevaron a modificar las disposiciones hasta ese momento contenidas en el proyecto. El primero de estos

aspectos fue la tributación para los contratos de instalaciones o de confección de especialidades, tributación que el Fisco deseaba imponer expresamente a través del texto legal, por cuanto hasta esa fecha el problema de este tipo de contrato mirado desde un punto de vista tributario, había sido objeto de diversas sentencias contradictorias por parte de nuestros Tribunales de Justicia. La redacción que en definitiva tuvo el artículo pertinente se debió, en gran parte, a la definitiva intervención que le cupo a la Cámara Chilena de la Construcción. Además, hay que hacer presente que la exclusión que la ley contempló del impuesto de cifra de negocios para los profesionales liberales, se debió en gran parte, a la oportuna insinuación que la Cámara hizo a Impuestos Internos, ya que hasta este momento, por un juego de disposiciones legales, las profesiones liberales quedaban gravadas con el 15% de Cifra de Negocios. Acogida la indicación de la Cámara, se hizo expresa excepción de estas actividades para los efectos del impuesto a que nos hemos referido.

Sociedades Anónimas.- La Comisión de Legislación y Tributaria de la Cámara Chilena de la Construcción, después de exhaustivo debate, hizo entrega al Directorio de las observaciones que le merecían el Proyecto de Reforma de las Sociedades Anónimas y las indicaciones que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia había hecho el Ejecutivo a este proyecto. Estas observaciones, fundamentalmente, se refirieron al régimen de incompatibilidades para el cargo de Director de una Sociedad Anónima contemplado en el proyecto, y al régimen de distribución de utilidades contenido en el mismo.

Acción Social.-

En el terreno de la Acción Social, se ha continuado adelante con los cursos de capacitación y formación de mano de obra, los que se desarrollan con el éxito de siempre, y con creciente interés de parte de los obreros por inscribirse en ellos para ampliar sus perspectivas de mejoramiento profesional.

Con asesoría de la Cámara se realizó, en el salón auditorium del Ministerio de Obras Públicas, un foro sobre cooperativas de vivienda, al cual concurren numerosos obreros y empleados, quienes manifestaron de inmediato su interés en formar estas organizaciones. Varias de ellas echaron sus bases a raíz de esta reunión, y se encuentran en plena marcha.

La Caja de Compensación pudo enorgullecerse, durante el período que abarca la presente Memoria, de la inauguración de dos modernas escuelas, construídas en las poblaciones Juanita Aguirre y Joao Goulart, concebidas de acuerdo con los más modernos principios pedagógicos y destinadas a convertirse, además, en centros comunitarios.

A fines del año 1965 se celebró, por primera vez, el Día de la Construcción en el estadio de San Miguel, acordándose establecer esta fiesta como algo regular. Concurrieron numerosos obreros, empleados y empresarios de la actividad constructora, que compartieron una jornada de camaradería altamente estimulante.

Otras actividades.

La Cámara se preocupó, además de lo señalado, de analizar diversos problemas de trascendencia, y para ello organizó, entre otros actos, un Foro sobre la vivienda, en el que se hicieron planteamientos de gran interés; un seminario sobre sindicación, al cual se invitó como expositores especialistas en distintos aspectos de la materia; reuniones de alto nivel con expertos en asuntos financieros y bancarios, etc. En enero de 1966, el Directorio concurrió y tomó parte en otro foro, organizado por la Delegación Regional de Concepción, destinado a analizar la situación general por que atraviesa la actividad constructora en la zona.